



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 25 DE ENERO DEL 2011, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ROGMAR S.A.. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 26 de enero de 2011

Abog. Fanny Leonor Cuesta González
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA

Paola

MARTES 25

Enero de 2011

US\$ 0.30

32 páginas

Año 19 • No. 7073

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa



Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

mail: iredaccion@diariopinion.com - direccion@diariopinion.com



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA ROGMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía ROGMAR S.A., aumentó su capital en \$680.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Balsas, el 06 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.11.00037 de 20 de enero del 2011

Se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL, el Capital Social de la Compañía, es de SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en seiscientos ochenta mil ochocientas acciones y de un dólar cada una, cuyos títulos serán firmados por el Presidente y Gerente General de la Compañía."

Machala, 20 de enero del 2011

**Ing. Com. Orlando Guerrero Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE MACHALA, ENCARGADO**